# INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA OILCARGO S.A. PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EJERCICIO FISCAL AÑO 2018

Guayaquil, 05 de abril del 2019

Señores accionistas:

He revisado el Estado de Situación Financiera de OILCARGO S.A. al 31 de diciembre del 2018 y el Estado de Resultado Integral, Estado de cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, por el periodo determinado en esa fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario establece la Superintendencia de Compañías dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones fue cumplido con lo determinado en el Art. 279 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que los libros de acta, expedientes de actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, diario general, así como los comprobantes contables son llevados y conservados de conformidad con la ley.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno permite expresar que al momento de la revisión, no contiene debilidades que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.

Atentamente

**Ing. Walter Pilligua Pincay**
**COMISARIO**
**C.I. 0922998174**